

Mil secciones

-1700-

ACTA No. 188 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MIÉRCOLES 18 DE ENERO DEL 2023.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con veinte minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la alcaldía, el Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales/as Ing. Karla Celi Cueva, Sra. Yesenia Katherine Córdova Torres, Ing. Zaida Gálvez Caranguí, Sr. Luis León Asanza y Sra. Tatiana Alexandra Salas Paucar; presentes Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Jefe de la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento territorial Urbano y Rural del GADM Portovelo y actúa la Abg. Narciza Pineda Labanda, Secretaria del Concejo), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y resolución referente a la petición realizada por los Herederos del señor Nelson Modesto Romero Minga, a través de especie valorada No. 0025527, para el permiso de Rectificación de Linderos y Medidas, Partición Extrajudicial de Hijuelas y Unificación de lotes, de sus bines inmuebles ubicados en la parroquia rural Salatí, barrios Tarapal y Ojeda de esta jurisdicción cantonal.
4. Asuntos varios.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Una vez constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el Orden del Día establecido.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, a través de secretaria se procede con la votación para la aprobación del orden del día, una vez realizada la votación.

Por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Orden del Día establecido.

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA PETICIÓN REALIZADA POR LOS HEREDEROS DEL SEÑOR NELSON MODESTO ROMERO MINGA, A TRAVÉS DE ESPECIE VALORADA No. 0025527, PARA EL PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELAS Y UNIFICACIÓN DE LOTES, DE SUS BINES INMUEBLES UBICADOS EN LA PARROQUIA RURAL SALATÍ, BARRIOS TARAPAL Y OJEDA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

Sr. José Eduardo Aguirre manifiesta, tenga la bondad señora secretaria de proceder a dar lectura a los informes presentados.

A través de secretaria se procede a dar lectura a lo solicitado, mediante Oficio del 09 de marzo de 2022, los Herederos del señor Nelson Modesto Romero Minga, los señores: Segundo Abdón Romero Montoya, Rosa Mirian Romero Montoya, Nelly Beatriz Romero Montoya, Rober Rened Romero Montoya, Eulalia Minelva Romero Montoya, María del Cisne Romero Montoya por sus propios derechos y con poder especial otorgado por el señor Marco Romero Montoya Modesto, Dora Patricia Romero Montoya, Milton Kléber Romero Montoya y Piedad Grimaneza Montoya

Mil Seleccionados Uno
-1701-

Díaz, se dirigen a la señora Alcaldesa del cantón, solicitando la Rectificación de Linderos y Medidas y Partición Extrajudicial de Hijuelas de los bienes inmuebles, que se encuentran ubicados en la zona rural de la parroquia Salatí, barrios Ojeda y Tarapal, calles sin Nombre, de esta jurisdicción cantonal;

Asimismo, a través de informe técnico I.T.R.P. No. 00032-2022, de fecha 27 de diciembre del 2022, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, en su calidad de Jefe de la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Urbano y Rural, en su parte pertinente manifiesta que "...desde el punto de vista técnico se puede proporcionar el permiso de Rectificación de Linderos y Medidas y Partición Extrajudicial de Hijuelas...";

Que, del informe Jurídico No. GADMP-PS-2023-008, de fecha 19 de enero del 2023, suscrito por el Ab. Darwin Manchay Medina, Procurador Síndico Municipal, señala en su pronunciamiento legal "Se recomienda atender favorablemente la petición presentada por los peticionarios respecto a la Rectificación de Linderos y Medidas y Partición Extrajudicial de Hijuelas...";

Ing. Karla Celi, no entiendo bien aquí, mi pregunta es, si estos están en dos barrios diferentes? Por qué habla de Ojeda y Tarapal la Arq. Beatriz Zúñiga, como puedo darle un terreno a unificar si hay una vía de por medio.

Arq. Beatriz Zúñiga Flores, lo que pasa ahí se hace la rectificación y la partición de hijuelas eso hablamos con la Abogada Johanna Gualán, asistente de Jurídico que la unificación no va por qué? de las 6 escrituras que yo tengo, yo rectifico cada escritura que me salen 6 lotes, de los 6 lotes hay 6 hijuelas que están divididos por caminos divididos por la carreta, por ejemplo, del lote 1 saco dos hijuelas, del lote 2 caso como 6 hijuelas, otra hijuela y los otros se mantienen, vías son los que separan los lotes no hay ninguno que este con vías ni nada por el estilo.

Ing. Karla Celi, entonces no es unificación?

Arq. Beatriz Zúñiga Flores, si no es unificación, por eso les manifesté anteriormente que yo si hablé con el área jurídica y le dije que solo iba partición y rectificación.

Ing. Karla Celi, no hay ninguna unificación hay que omitir esta parte en el informe jurídico y es que no se puede hacer, uno, porque están en barrios diferentes, eso es como primer inicio y segundo porque hay vías.

Arq. Beatriz Zúñiga Flores, cada lote es separado por lo que son vías, ninguno de los lotes se une, en primera instancia se hablaba de unificación por el tema de que en el lote dos habían dos escrituras, entonces que hicimos con el usuario? las clasificamos porque son escrituras completamente viejas, se nos complicó ahí un poco con el usuario, entonces qué hicimos por cada lote, salía del tema de lo que son vías le hicimos la rectificación, al escritura uno que corresponde a esto o sea ya íbamos como que adivinando por el tema de que esto mismo no tiene linderación fija, ni medidas ni nada, entonces cada escritura tuvo su lote y de ahí ya le fuimos sacando las hijuelas.

Ing. Karla Celi, lo que, si no vi bonito que, desde dónde a donde pertenece Ojeda y en dónde Tarapal como para conocer.

Mil seiscientos Dos
-1702-

S.O. 18-01-2023

Folio No. 1702

Sr. José Eduardo Aguirre, ese era el punto que están en dos barrios distintos o es que colindan los dos barrios.

Ing. Karla Celi, a la final queda claro que no es unificación, sino que están rectificando cada uno de los lotes, entonces cual es el porcentaje de rectificación?

Arq. Beatriz Zúñiga Flores, en lo que es escritura ellos tienen 202 hectáreas y en lo que va a hacer rectificación ellos tienen 146 hectáreas, entonces tienen en menos.

Ing. Karla Celi, tiene que ir que el concejo resuelve que no se puede proceder a la unificación de lotes por el tema como está distribuido su separación de las vías de acuerdo al informe técnico que está separada por hijuelas detalladamente y el área técnica le corresponde hacer la rectificación de linderos y nosotros como concejo no podemos realizar la unificación de estos seis lotes.

Luego del respectivo análisis y debate y basándose a la explicación emitida por el área técnica por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: "No autorizar la Unificación de Lotes solicitado por los Herederos del señor Nelson Modesto Romero Minga por cuanto no corresponde a la Unificación de Lotes por estar en sectores diferentes y a las áreas involucradas les corresponde realizar el trámite de Rectificación de Linderos y Medidas y Partición Extrajudicial de Hijuelas, debiendo el área de Procuraduría Sindica realizar la corrección de su informe y no hacer constar Unificación de Lotes".

4. ASUNTOS VARIOS.

Sr. José Eduardo Aguirre, con respecto a la situación del lastrado de la urbanización Portovelo Solos Todos bajo el pedido que hemos realizado con conversaciones con la prefecta subrogante Paulina López ya hay el compromiso de que este fin de semana se realice la colocación del respectivo lastre regarlo y dejar expedita la vía de acceso.

Ing. Zaida Gálvez, en lo que respecta a la subida por el barrio Machala por donde el señor Loján?

Sr. José Eduardo Aguirre, se había conversado sobre el tema hay un convenio firmado entre el MTOP, el Gobierno Provincial y el Gobierno Municipal de Portovelo, el Consejo Provincial está terminando los trabajos en lo que compete en la vía Piñas el Portete-Cazaderos una vez culminados los trabajos se empieza hacer el mantenimiento de igual forma acá en el sector del Pache y también acá en la vía que compete Portovelo-Osorio.

Ing. Zaida Gálvez, o sea si se les va a hacer, me decían unos moradores que querían arreglar porque se ve muy feo.

Sr. José Eduardo Aguirre, lo podrían hacer pero eso igual el día de mañana se va a intervenir por parte de la prefectura, donde el gobierno municipal también tendrá que dar su contraparte para poder cumplir con estos trabajos, lo mismo le incluirá a Zaruma y en lo posterior hicimos un recorrido el día de ayer en horas de la tarde lamentablemente la vía a Zaruma igual nuevamente está destruida hay varios huecos y esto también va a empezar a encuadrar el MTOP para que luego el consejo provincial empiece a hacer un bacheo con asfalto en esta zona de acuerdo a lo que conversábamos con la prefecta.

Mil seiscientos tres

- 1703 -

S.O. 18-01-2023

Folio No. 1703

Ing. Zaida Gálvez, más o menos en que tiempo se darán estos trabajos para decirles a los moradores.

Sr. José Eduardo Aguirre, se están dando los trabajos.

Ing. Karla Celi, eso también depende de que la maquinaria no se dañe; señor Alcalde subrogante ese día también ya habíamos conversado un poco sobre el tema de los terrenos que en un momento se dieron para la Liga Deportiva Cantonal con la finalidad de que hagan las canchas que estaban haciendo el Ministerio de Deportes a nivel nacional pero en vista de que no se va a utilizar en los proyectos, así mismo pienso que debemos hacer valer la cláusula que tenían que hacer la devolución de esos terrenos por el tema de que no se ejecutó la finalidad para lo cual fueron ejecutados.

Sr. José Eduardo Aguirre, sería de pedir un informe a través del área jurídica primero para que se haga la revisión del convenio que se firmó para poder hacer la entrega de estos terrenos pedir el seguimiento a través del área respectiva para saber si por parte del Ministerio del Deporte no va a haber la entrega de estos escenarios deportivos o no va a haber la inversión para estos escenarios deportivos porque recordemos que había ya en el gobierno anterior estaban asignados recursos pero si ya no constan estos recursos aremos la revisión del convenio respectivo para en sesión de concejo de igual forma tomar la resolución de disolución de este convenio y los terrenos nuevamente vuelvan a pasar a ser municipales que se entregaron a Liga Deportiva para las canchas.

Ing. Karla Celi, si no se realizaban se revertía el tema de donación, el tema de que uno se dona es para una finalidad.

Sr. Luis León, en donde eran estos terrenos?

Ing. Karla Celi, en el sector de Agua Termales, el otro era en la SADCO que eso ya se devolvió porque se iba a hacer lo de la prefectura.

Sr. José Eduardo Aguirre, el terreno aún sigue en la manos de la prefectura querían hacer porque tiene otro proyecto en mente en estos terrenos que están junto al museo creo que en los próximos días ya se da a conocer sobre la prefectura para que nosotros podamos conocer de esta situación.

Ing. Karla Celi, por el momento si me gustaría que se tome cartas en el asunto para el tema de la reversión de esos dos terrenos y a la final podamos hacer un proyecto a futuro el municipio con esto o gestiona para que lo haga con otras entidades, pero al no cumplirse la cláusula que se dio sobre esto; lo que si quisiera también es sobre el tema de cómo se esta avanzando.

Sr. Luis León, no sé si se podrá rehabilitar el coliseo el techo que esta totalmente peligroso porque ahí casi no lo utilizan.

Sr. José Eduardo Aguirre, con respecto a eso de lo que conocemos y la vez anterior comentaba con Paulina López y Jorge López tiene presentado un proyecto para que a través con recursos de impuesto a la renta con un par de empresas se iba a hacer estos arreglos, pero no sé en definitiva como estará.

Mil selecciones Puerto

- 1704 -

S.O. 18-01-2023

Folio No. 1704

Ing. Karla Celi, esta de invitarlo al presidente de Liga Cantonal para que nos de conocimiento de como están sus proyectos y hacer las gestiones para que salga y unamos esfuerzos para a la final dejar un recuerdo de nuestra administración.

Sr. José Eduardo Aguirre, este fin de semana les invito con el compañero Luis León vamos a estar coordinando y se van a estar realizando trabajos en la zona rural esperamos poder llegar con la atención, gracias a la prefectura hacia los barrios Chunchi, Villamao, con la rehabilitación de vías vamos a arreglar, vamos a llegar con lastre, con la maquinaria para poder hacer el regado respectivo y los moradores de este sector puedan ser atendidos de la mejor manera ya se están coordinado las actividades respectivas la señora prefecta me manifestaba que ha pedido el apoyo del compañero Luis León para que nos ayude en la coordinación de esto y vamos a estar durante estos días en el sector de allá, esperamos que se termine con el asfaltado en el sector de las Huacas si Dios lo permite, si no es hoy es mañana son 8 o 10 volqueadas de asfalto que se requiere colocar y tendremos una vía totalmente asfaltada desde Morales hacia las Huacas, el sector del cementerio también es una obra muy importante, con esto también ya se termina y se continua con los trabajos en Curtincápac, La Ladera y en la petición que hicimos en días anteriores estaba para que se continúe desde La Ladera hacia Los Llanos ese es el trabajo que se lo esta coordinando con Paulina López ahora que esta en la prefectura, esperamos son convenios que ya se los tenia firmados con el Prefecto Clemente Bravo y que se lo esta cristalizando solo nos quedaría Salati, en este corto tiempo que tenemos poder brindarles la mejor atención con la finalidad de que los moradores de allá estén más tranquilos ya que en lo próximo quienes vengán a administrar el gobierno municipal de Portovelo que lo va hacer en beneficio de todos los portovelenses tendrán ya la facilidad de que solo les queda el propio Salati para poder cumplir con lo que a carpeta asfáltica se refiere.

Ing. Zaida Gálvez, una consulta y cómo va el tema de la hidroeléctrica?

Sr. José Eduardo Aguirre, la situación de la hidroeléctrica estamos esperando que se entreguen los informes como les dije en días anteriores de que esto no es de que me parece bien a mí, los informes es en base a lo que se dejó, no es suficiente solo una petición de una hoja sino es un informe donde lleva varias hojas y tienen también la memoria técnica, en base a eso el departamento técnico tiene que hacer el análisis respectivo y creo que ya con la llegada de nuestra Alcaldesa Paulina López cuando entra en funciones será con ella que nos pongamos el día de mañana a revisión cuando nos entreguen los informes de parte de la diferentes áreas tanto jurídica como técnica.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos, el señor Alcalde Subrogante José Eduardo Aguirre Rodríguez clausuró la Sesión Ordinaria, de fecha 18 de enero de 2023, suscribe la presente acta el suscrito con la secretaria que certifica.

Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda Labanda
SECRETARIA DEL CONCEJO

